



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día dieciocho del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, el **C.P. Joel Damian Cardeña Uicab**, en su calidad de Auditor Especial adscrito a la Secretaría de la Contraloría y convocante, da inicio a la primera sesión extraordinaria en la sala de juntas de la Consejería, que ocupa en Av. Álvaro Obregón #401-B, Colonia Centro, C.P. 77000, dando la bienvenida a las Personas Servidoras Públicas: **C. Janete Pérez Garrido, C. Sergio Arturo Ramírez Moxca, C. Carlos García Torres, C. Luis Armando Hidalgo Guillen, C. Erick Andrés de la Cruz Xool, C. Julio Cesar Uh Samos, C. Raquel Chávez Torres**; en su carácter de miembros electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, conforme a la convocatoria a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante los Lineamientos), así como dar cumplimiento a los acuerdos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
3. Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
4. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión;
5. Asuntos a tratar:
 - a) Elección del presidente del COEPCI.
 - b) Designación del secretario ejecutivo del COEPCI por el presidente electo.
 - c) Instalación de Comité.
6. Lectura de acuerdos, y
7. Clausura de la sesión extraordinaria



DESARROLLO DE LA SESIÓN



El Auditor Especial adscrito a la Secretaría de la Contraloría del Estado, procedió a dar el siguiente mensaje de Bienvenida:

Es un honor, como servidor público representante de la Secretaría de la Contraloría, presidir la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, con la seguridad que los integrantes de este Comité, vigilarán mediante el establecimiento de acciones, el cumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos y el Código de conducta de los mismos, en virtud, que éstos son un marco de valores y conductas que sirven como referencia para el comportamiento de las servidoras y los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, así como en la interacción con la población a la que se le otorgan servicios.

¡Mucho Éxito!

Después dio pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes *los siete miembros electos que representan cada uno de los tres niveles jerárquicos establecidos en los Lineamientos.*

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto tres, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante procedimiento democrático (elección mediante voto secreto), resultando electo por mayoría de votos, con 7 a favor, como **Presidenta la C. Janete Pérez Garrido**, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto 5 del orden del día, en el uso de la voz **Presidenta la C. Janete Pérez Garrido**, persona Servidora Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como **Secretaria Ejecutiva del COEPCI a la C. Fanny Espinoza González**, persona servidora pública de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, toda vez que no es miembro del cuerpo colegiado y a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que cuenta con la experiencia, capacidad y conoce las funciones con los que opera el Organismo, debido a que por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo, compromiso, actitud conciliadora, paciencia y tolerancia, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Acto seguido, en desahogo del inciso C) del punto 5 del orden del día, se da por instalado el del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de Estado de Quintana Roo.



Seguidamente se prosiguió con el desahogo del punto 6 del orden del día, por lo que se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión.

ACUERDO CJPE/18/IX/2023/UNO. Los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

ACUERDO CJPE/18/IX/2023/DOS. A través de una elección democrática mediante votación por urna, y una vez contabilizado los votos emitidos, se determinó que por *mayoría* de votos (7) fue electa como Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, a **C. Janete Pérez Garrido**.

ACUERDO CJPE/18/IX/2023/TRES. La presidenta electa la **C. Janete Pérez Garrido**, designa a la **C. Fanny Guadalupe Espinoza González** como secretaria ejecutiva del COEPCI.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las trece horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

C. Janete Pérez Garrido
Presidenta del COEPCI

C. Sergio Arturo Ramírez Moxca
Miembro del COEPCI

C. Carlos García Torres
Miembro del COEPCI

C. Luis Armando Hidalgo Guillen.
Miembro del COEPCI

C. Erick Andrés de la Cruz Xool
Miembro del COEPCI



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

C. Julio Cesar Uh Samos
Miembro del COEPCI

C. Raquel Chávez Torres
Miembro del COEPCI

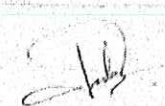
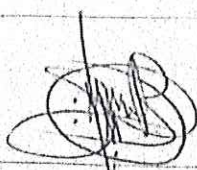

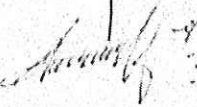
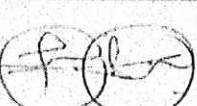
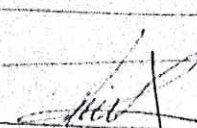
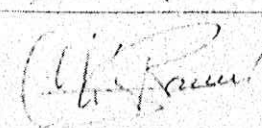
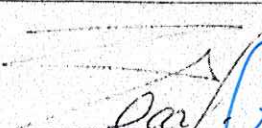
POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

C.P. Joel Damian Cardena Uicab
Auditor Especial de la Secretaría de la
Contraloría del Estado.

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la **Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo**, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés.

ANEXOS

PASE DE LISTA, PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COEPCI DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

Nombre	Correo	Firma
C. Janete Pérez Garrido	Janetpg.23@gmail.com	
C. Sergio Arturo Ramírez Moxca	RAMOXSGR2016@gmail.com	
C. Carlos García Torres	fransfrenca.ejpe@grupojob.mx	
C. Luis Armando Hidalgo Guillen	luisahidalgoconsejor@gmail.com	
C. Erick Andrés de la Cruz Xool	erickde.la.cruzxool@gmail.com	
C. Julio César Uh Samos	JulioCesarUhSamos@gmail.com	
C. Raquel Chávez Torres	Raquel Chavez	
C. Joel Damian Cardeña Uicab	joel12cm13@gmail.com	

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.]

[Large handwritten mark or signature in blue ink at the bottom of the page.]



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO



**QUINTANA
ROO**
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

CONVOCATORIA
Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés

CC. Servidores públicos miembros electos del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica del Poder
Ejecutivo de Quintana Roo.
PRESENTE.

El que suscribe C.P. JOEL DAMIÁN CARDEÑA UICAB, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado, con base en lo dispuesto en los artículos 37 fracción XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría vigente y 1, 3, 5 fracciones V, y II, párrafos primero, quinto y sexto de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 05 de diciembre de 2019, me permito convocarlos para la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de Quintana Roo, la cual se celebrará a las 11:00 horas del día Lunes 18 de septiembre del presente año, la cual se llevará a cabo en la sala de juntas de la dependencia, ubicadas en Av. Álvaro Obregón #401-B, Colonia Centro, C.P. 7000:

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
3. Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
4. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión;
5. Asuntos a tratar:
 - a) Elección del presidente del COEPCI.
 - b) Designación del secretario ejecutivo del COEPCI por el presidente electo.
 - c) Instalación de Comité.
6. Lectura de acuerdos, y
7. Clausura de la sesión extraordinaria

Recibi
14/09/2023

Recibi
Sergio Ramirez Vasquez

Recibi
14/09/23

Recibi
14/09/23

Recibi
Janete Perez
14/09/2023



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO



**QUINTANA
ROO** UNIDOS PARA
TRANSFORMAR

Seguro de su alto grado de responsabilidad y compromiso como miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de Quintana Roo, como un cuerpo colegiado que tiene a su cargo la implementación de acciones permanentes que aseguren la integridad y comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones, se hace de su conocimiento la importancia de contar con su puntual asistencia a la sesión extraordinaria, dado la necesidad de la existencia de quórum legal para la celebración de la misma.

**C.P. JOEL DAMIAN CARDEÑA UICAB,
AUDITOR ESPECIAL DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.**



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO